Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

Ministerio de Educación

Nota N° 14352/2024
Letra: D.P.I.T. - M.ED.

Río Grande, 12 de septiembre de 2024.

Cde. M.ED.- E-18020-2024

A la Dirección de Compras y Contrataciones - M.ED.
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la evaluación realizada para la Compra Directa N° 55/2024 – RAF 521.

Considerando:

1. Que de la Constancia de Recepción de Ofertas de fecha 22/07/2024, surge la presentación de una única firma a cotizar, "BUENAS VIBRAS TDF SAS" – CUIT N° 30-71769289-2.
2. Que, de la documentación adunada por la firma oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales y técnicos establecidos en el Formulario de Cotización exceptuando los renglones N°4 y N°7 que no se ajustan a los estándares provistos por la Agencia de Innovación.
3. Que del análisis integral de las ofertas presentadas por la firma en los renglones N°2, N°3, N°5, N°14, N°15, N°17 surge que las mismas no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, mientras que los renglones N°1, N°8, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13, N°16, N°18 resultan inconvenientes al superar el 20% del valor preventivo de la oferta.

SE ACONSEJA:

4. Preadjudicar los renglones N°2, N°3, N°5, N°14, N°15, N°17 de la Contratación Directa N° 55/2024 – RAF 521 a la firma "BUENAS VIBRAS TDF SAS" – CUIT N° 30-71769289-2 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($979.580,00)

A su vez, se deja constancia a orden 71 de las presentes actuaciones, que el 28 de agosto del corriente año se solicitó al proveedor BUENAS VIBRAS TDF SAS mejoramiento de oferta. Al día de la fecha no se recibió respuesta alguna, y para no dilatar el trámite, que al tratarse de insumos tecnológicos se ven afectados día a día en cuanto a precio, se solicita continuar con la tramitación.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Cesar Augusto Hidalgo
Dir. Prov. Infraestructura Tecnológica
M.ED.

Firmado Electrónicamente por
- HIDALGO CESAR AUGUSTO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL DE
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA
13/09/2024 09:07